

Ambato, 27 de mayo de 2016

Señor
CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AUTOSCOREA S. A.**, legalmente reunida el 31 de marzo de 2016, resolvió, por unanimidad, designarle **PRESIDENTE** de la mencionada compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto, incluida la subrogación del Gerente General, en caso de ausencia temporal o definitiva del mencionado funcionario.

El estatuto de la compañía **AUTOSCOREA S. A.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Ambato el 17 de enero del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número 74, el 11 de marzo del 2002. Sus deberes y atribuciones constan detallados en el artículo vigésimo tercero del referido estatuto.

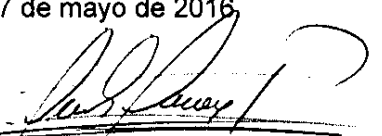
Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

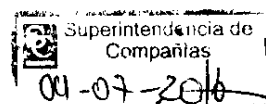


Carlos Enrique Patricio Larrea Torres
GERENTE GENERAL

Yo, **CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **AUTOSCOREA S. A.** Ambato, 27 de mayo de 2016.



CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS
PRESIDENTE
c. c. 180227230-0



NOMBRES COMPLETOS: CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE CÉDULA: 180227230-0

DIRECCIÓN: AVENIDA ATAHUALPA Y VÍCTOR HUGO



TRÁMITE NÚMERO: 6292



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4348
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	431
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTOSCOREA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LARREA PALACIOS CARLOS PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1802272300
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

